



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

FE DE ERRATA

PARA LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 218/2017 - 2018, RM 219/2017-2018,
RM 220/2017-2018

La presente Fe de Errata, se aprobó en Sesión Ordinaria N°003/2018-2019 de fecha 07 de junio de 2018, en atención al Informe CM-CCGI N° 198/2017-2018, el mismo que guarda relación con el Informe CM-SC-SL 005/2018 emitido por el área de Saneamiento Legislativo, toda vez que son errores puramente materiales y formales que no modifican ni alteran de manera sustancial el sentido, alcance validez y eficacia de las Resoluciones Municipales sancionadas debiendo corregirse de la siguiente manera:

DICE:

Santa Cruz de la Sierra, 02 de enero de 2018	R.M. 218/2017-2018
Santa Cruz de la Sierra, 02 de enero de 2018	R.M. 219/2017-2018
Santa Cruz de la Sierra, 02 de enero de 2018	R.M. 220/2017-2018

DEBE DECIR:

Santa Cruz de la Sierra, 02 de febrero de 2018	R.M. 218/2017-2018
Santa Cruz de la Sierra, 02 de febrero de 2018	R.M. 219/2017-2018
Santa Cruz de la Sierra, 02 de febrero de 2018	R.M. 220/2017-2018

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 07 de junio de 2018

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTIA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

